

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2556

Impreso el día 21 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2015

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Quinto** Congreso Argentino de Espeleología y II Congreso Latinoamericano de Espeleología, a realizarse en la ciudad de Las Lajas, provincia del Neuquén, del 27 al 30 de agosto de 2016. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Raimundi.** (4.258-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Raimundi, por el cual declara de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Argentino y II Congreso Latinoamericano de Espeleología, a realizarse del 27 al 30 de agosto de 2016 en la ciudad de Las Lajas, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2015.

Griselda N. Herrera. – Carlos R. Brown. – Mara Brawer. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – José A. Ciampini. – Alicia M. Comelli. – Ana M. Ianni. – Manuel H. Juárez. – Soledad Martínez. – Edgar R. Müller. – Antonio S. Riestra. – Cornelia

Schmidt-Liermann. – José A. Vilariño. – Cristina I. Ziebart.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el V Congreso Argentino de Espeleología y II Congreso Latinoamericano de Espeleología, a llevarse a cabo en la ciudad de Las Lajas, provincia del Neuquén, entre los días 27 y 30 de agosto de 2016, bajo el lema de “Las áreas protegidas espeleológicas y las amenazas y oportunidades del espeleoturismo”, organizados por la Federación Argentina de Espeleología (FADE).

Carlos Raimundi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Raimundi, por el cual declara de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Argentino y II Congreso Latinoamericano de Espeleología, a realizarse del 27 al 30 de agosto de 2016 en la ciudad de Las Lajas, provincia del Neuquén. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Griselda N. Herrera.

* Artículo 108 del reglamento.